

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN; JAL.

**PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2021**

**REGIDORA: MARLEN FLORES TERRONES**

COMISIÓN EDILICIA: DESARROLLO SOCIAL

COMISIÓN EDILICIA: PADRÓN, LICENCIAS, INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS.

VOCAL 2. DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN

VOCAL 2. DE LA COMISIÓN SERVICIOS MEDICOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

VOCAL 3. DE LA COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

VOCAL 2. AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO

VOCAL 3. INNOVACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Los regidores dentro de nuestras facultades y obligaciones, tenemos el proponer al ayuntamiento las medidas y tareas que se consideren convenientes para lograr mejoras en el municipio, atendiendo las comisiones a cargo e informando el desempeño de las mismas, vigilando las ramas o dependencias administrativas que están bajo nuestra responsabilidad, así como, promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento. Como menciona el Articulo 27 en su párrafo primero, del capítulo V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco “los ayuntamientos, para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que les corresponde conocer, deben funcionar mediante comisiones”. Las comisiones son las áreas de trabajo que tiene a su cargo el ayuntamiento, estas se reparten de manera equitativa entre los regidores, en la primera sesión de Cabildo. Cada comisión vigilará y cuidará el funcionamiento de la dependencia a cargo. Cada comisión programa, supervisa y vigila la aplicación de los recursos económicos, realiza la promoción de sus actividades ante la ciudadanía e informa.

**Objetivo General:** Trabajar en coordinación con el Director de dicha área para garantizar, los proyectos implementados, con base a las necesidades del municipio, vigilando la dinámica en que opera y ejecuta ésta dirección para detectar las fallas, corregirlas y reglamentar aquello que resulte una merma para el buen desempeño, convirtiendo a Juanacatlán en un modelo a seguir en esta materia.

**Misión:** Vigilar que se cumpla con la correcta aplicación de la normatividad, preservando y restableciendo cuando lo sea necesario, sumando modernización, capacitación y profesionalización a los involucrados en la comisión edilicia, a su vez impulsar la implementación de programas preventivos incluyentes en la participación ciudadana; trabajando de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, en pro de proyectar una atención profesional, como servidor público.

**PRIORIDADES, LAS CULALES SE COMIENZA CON EL PLAN DE TRABAJO.**

Utilizar como directriz las necesidades del ciudadano e implementar plan de trabajo con las direcciones, encomendadas.

\*Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento.

\*Programar en tiempo y forma las sesiones de comisión.

\*Presentar iniciativas que resulten útiles para las necesidades del ciudadano

\*Continuar con reuniones con los ciudadanos

\*Practicar políticas públicas.

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO**

Desempeñar correctamente las funciones de la Comisión, participando de forma directa en ella para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas del área. Vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

De tal manera, para recuperar la confianza de los ciudadanos, brindando un servicio de calidad y eficiencia, donde se termine la corrupción, la arbitrariedad, los abusos de poder y de violación a los derechos humanos, otorgando un ambiente de paz y de respeto a las garantías individuales.

**PROPUETAS ESPECÍFICAS**

Asistir puntualmente a las sesiones que celebre el Ayuntamiento

Estar presente, puntualmente a todas y cada una de las actividades relacionadas con las comisiones a mi cargo y representación. Compartir espacios sociales, culturales, de información y educativos. Y en la interacción propiciada en los eventos anteriormente mencionados, brindar una atención de calidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y el pensar de nuestros ciudadanos.

Estar pendiente de programas, Federales, Estatales, Municipales, para llevarlos a cabo en nuestro Municipio.

Trabajar de la mano y con el director de la comisión, Edilicia Desarrollo Social, Director de Padrón, Licencias, Inspección y Reglamentos; los cuales son parte de las comisiones encomendadas a mis labores para efectos factibles a beneficio de la ciudadanía, que es nuestra prioridad.

Sesionar comisión en tiempo y forma, para llevar una secuencia de trabajo.

Supervisar apoyos que se brinden a los ciudadanos, y que se beneficien los que en verdad lo necesiten.

Trabajar en conjunto con el director de participación ciudadana, para obtener las necesidades de las comunidades que más aquejan a nuestros ciudadanos.

Hacer una alianza entre ciudadanos y gobierno, para que nuestro municipio de Juanacatlán continúe avanzando.

**MISIÓN:**

Como autoridad ser promotora de una cultura de la no violencia y discriminación

Promover e impulsar iniciativas respecto de Políticas Públicas

Fomentar la igualdad de género y que ayuden., adoptar normas culturales más pacificas

Luchar contra la desinformación el cual es un factor, para que los gobiernos no avancen, así mismo

Trabajar de la misma manera responsable desde que empezó la administración hasta el último día de gobierno.

Agradeciendo a nuestra presidenta municipal ADRIÁNA CORTES GONZÁLEZ por invitarme a su proyecto y en este mismo sentido servir a la ciudadanía de mi lindo municipio de Juanacatlán; jal.

*Marlen flores terrones*

Nombre y firma

Regidora

Juanacatlán; Jal. Al 01 de enero del 2021

**Administración 2018 - 2021**